

VERIFICACION JURIDICA FECHA 1 DE AGOSTO DE 2018

Requisitos	SAFRAG PROYECTOS SAS	RIHARCO SAS	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	AM ARQUITECTURA + INGENIERIA
<p>Requisitos Habilitantes Jurídicos</p> <p>Carta de Presentación de la propuesta: El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de Documentos Jurídicos y Financieros la carta de presentación de la Propuesta, según el modelo suministrado por la entidad. Nota 1. El proponente deberá manifestar a través de la carta de presentación de la propuesta que con la presentación y firma de este documento que ha leído, entendido y que puede garantizar el cumplimiento total de las especificaciones técnicas contenidas en los términos de referencia y sus anexos y en caso de resultar adjudicatario se compromete a cumplir en su totalidad. Nota 2. El proponente deberá manifestar a través de la carta de presentación de la propuesta que autoriza que todos los actos que se expandan en desarrollo del proceso de selección adelantado le sean notificados de manera electrónica para lo cual deberá indicar el correo correspondiente.</p>	<p>CUMPLE: Carta de presentación dirigida a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá y a Fiduciaria Copigaitra, como vocera del PA FC Derivado Carrera Decima, suscrita por Raul Hermandez Fariaca, representante legal cc 80.542.796 MP 252020898506 CND</p>	<p>CUMPLE: Carta de presentación dirigida a Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá y Fiduciaria Copigaitra como vocera del PA Derivado Carrera Decima, se encuentra firmada por la representante legal Johsney Nayibe Quiroz Quintero identificada con cedula de ciudadanía No. 52.774.905 de Bogotá. Avai por Fernando Urueña Diaz - MP 252021209956CND</p>	<p>CUMPLE: Carta de presentación dirigida Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá y se encuentra firmada por el señor Jaime Valbuena Alarcon, representante legal, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.243.674 de Bogotá - Avai de la propuesta de Victor Anderson Valbuena, ingeniero civil</p>	<p>CUMPLE: Carta de presentación dirigida a Fiduciaria Copigaitra S.A. como vocera del PA Derivado Carrera Decima y Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá y se encuentra firmada por el señor Michael Angelo Chacon, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.196.316 de Bogotá representante legal</p>
<p>Parafiscadas: Para el efecto de verificar este requisito, los proponentes deberán presentar con la propuesta el ANEXO 2 - MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA o el ANEXO 3 - MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL, según corresponda</p>	<p>CUMPLE: Presenta certificación de cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002 y L. 828 de 2003 firmada por representante legal</p>	<p>CUMPLE: Presenta Anexo 3 Modelo de Certificación de cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 opción 2 pagos de EPS Pensiones y parafiscadas firmado por revisor fiscal y representante legal del 7 de julio de 2018</p>	<p>CUMPLE: Presenta Anexo 3 Modelo de Certificación de cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 opción 2 pagos de EPS Pensiones y parafiscadas firmado por revisor fiscal Yolanda Prilla Mora, anexa documentos del revisor fiscal</p>	<p>CUMPLE: Presenta Anexo 3 Modelo de Certificación de cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 de EPS. Personas y parafiscadas firmado por Michael Angelo Chacon, representante legal y por Contador Oscar Beltrán Pulido</p>
<p>Consortios y Uniones Temporales</p> <p>En caso de Consortios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir con este requisito</p>	<p>NA</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>GARANTIA DE SERIEDAD DEL OBRERIMIENTO: El proponente deberá anexar a su propuesta a favor del Patrimonio Autónomo derivado FC Carrera Decima NI 83.053.994-4 una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, en los términos y condiciones estipuladas en el presente documento, expedida por una compañía aseguradora o por una entidad financiera colombiana, vigilada por la Superintendencia Financiera. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente ampliada de conformidad con lo requerido por la Fiduciaria</p> <p>La garantía debe ser tomada a nombre del proponente persona jurídica o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla</p>	<p>CUMPLE: Presenta póliza No. 11-45-101078282 de Seguros del Estado, fecha de expedición 27 de julio de 2018. Tomador SAFRAG Proyectos SAS. Asegurado y Beneficiario: Patrimonio Autónomo FC Derivado Carrera Decima, cuantía \$19.812.718.50 Vigencia 30-07-2018 al 30-11-2018</p>	<p>CUMPLE: Presenta Póliza de cumplimiento a favor de entidades particulares denominada Seriedad de la Oferta No. 14-44-1011001379, fecha de expedición 27 de julio de 2018. Tomador Rimarco SAS. Asegurado y Beneficiario: Patrimonio Autónomo FC Derivado Carrera Decima, Cuantía \$19.812.718.50 Vigencia: 30-07-2018 al 15-11-2018</p>	<p>CUMPLE: Presenta Póliza de cumplimiento a favor de entidades particulares denominada Seriedad de la Oferta No. 14-45-101049565, fecha de expedición 27 de julio de 2018. Tomador Construvál Ingeniería SAS. Asegurado y Beneficiario: Patrimonio Autónomo FC Derivado Carrera Decima, Cuantía: \$19.812.718.50 Vigencia 30-07-2018 al 31-10-2018</p>	<p>CUMPLE: Presenta Póliza de cumplimiento a favor de entidades particulares denominada Seriedad de la Oferta No. 33-44-101173685, fecha de expedición 27 de julio de 2018. Tomador AM Arquitectura e Ingeniería SAS. Asegurado y Beneficiario: Patrimonio Autónomo FC Derivado Carrera Decima, Cuantía: \$19.812.718.50 Vigencia 30-07-2018 al 31-10-2018</p>
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROMOTENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL: Si el proponente es una persona jurídica nacional con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio</p> <p>El Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en el cual se constata la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y tras (3) años más las facultades del representante legal y su objeto social, el cual debe ser aún a objeto que se pretende contratar</p> <p>Para el caso de Consortios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos deberá comprobar su existencia y representación mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio al cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas</p> <p>La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la presentación legal de la persona jurídica, se encuentra limitado para presentar propuestas o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACION del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que la sea adjudicado.</p> <p>Si el proponente participa en el presente proceso de contratación por intermedio de un representante legal, deberá anexar la autorización de la persona jurídica, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que la sea adjudicado.</p>	<p>CUMPLE: Presenta certificado de existencia y representación del 23 de julio de 2018 de la Cámara de Comercio de Bogotá actividad económica No. 4290 (Construcción de otras obras de ingeniería civil) Matrícula No. 02789927 del 3 de marzo de 2017. Domicilio Bogotá, último año de renovación 2018. Las actividades tienen relación con el objeto a contratar. Año de constitución de la empresa marzo de 2017</p>	<p>CUMPLE: Presenta certificado de existencia y representación del 25 de julio de 2018 de la Cámara de Comercio de Bogotá Actividad económica 4290 (construcción de otras obras de ingeniería civil) Matrícula 01580367 del 16 de marzo de 2016. Domicilio Bogotá</p>	<p>CUMPLE: Presenta certificado de existencia y representación del 13 de julio de 2018 de la Cámara de Comercio de Bogotá Matrícula mercantil 01896226 de febrero 2 de 2009. Actividad económica 4112 (construcción de edificios no residenciales). Último año renovado 2018. Domicilio Bogotá</p>	<p>CUMPLE: Presenta certificado de existencia y representación del 2 de julio de 2018 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, matrícula 02989728 del 22 de julio de 2015. Actividad económica 4330 (Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería). Último año renovado 2018</p>
<p>AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL V/O APODERADO: Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuestas o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACION del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que la sea adjudicado.</p> <p>Si el proponente participa en el presente proceso de contratación por intermedio de un representante legal, deberá anexar la autorización de la persona jurídica, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que la sea adjudicado.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

<p>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT: El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN</p>	<p>CUMPLE: Presenta RUT de la persona jurídica Sifrag Proyectos SAS Actividades - 4290 4290 (Construcción de otras obras de ingeniería civil) De fecha marzo 3 de 2017</p>	<p>CUMPLE: Presenta RUT de la persona jurídica Rinarco SAS Actividades - 4290 4290 (Construcción de otras obras de ingeniería civil) De fecha agosto 14 de 2017</p>	<p>CUMPLE: Presenta RUT de la sociedad Construvial Ingeniería SAS Actividad 4112 (construcción de edificios no residenciales) de fecha agosto 14 de 2017</p>	<p>CUMPLE: Presenta RUT de la sociedad Am Arquitectura + Ingeniería SAS actividades 4390 (Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil) de fecha 17 de enero de 2018</p>
<p>3.7. REGISTRO DE INSCRIPCIÓN TRIBUTARIA - RIT: El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro de Inscripción Tributaria emitido por la Secretaría de Hacienda de Bogotá</p>	<p>CUMPLE: Presenta RIT del 27 de julio de 2018 actividades 4290 (Construcción de otras obras de ingeniería civil) 4210 y 4923.</p>	<p>CUMPLE: Presenta RIT del 27 de julio de 2018 actividades 4290 (Construcción de otras obras de ingeniería civil) 4651, 2211</p>	<p>CUMPLE: Presenta RIT del 19 de diciembre de 2018 actividades 441112 (construcción de edificios no residenciales) 4390 (Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil)</p>	<p>NO CUMPLE: No anexa el RIT, DEBE SUBSANAR</p>
<p>FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces de los integrantes de la figura asociativa. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.</p>	<p>CUMPLE: Presenta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal Raul Hernando Felaco Velásquez No. 80.542.795</p>	<p>CUMPLE: Presenta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal Josmar Nayibe Quiroz Quintero No. 52.774.905</p>	<p>CUMPLE: Presenta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal Jaime Valbuena Alarcon.</p>	<p>CUMPLE: Presenta copia de la cédula de ciudadanía del señor Michael Arango Chacon Farías No. 80.198.316</p>
<p>BOLETIN DE RESPONSABILIDADES FISCALES: La ERU verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad Sifrag Proyectos SAS código de verificación No. 901058903180801122837 y del representante legal Raul Hernando Felaco Velásquez código de verificación 80542795180501122511</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad Rinarco SAS código de verificación 9000753413180718141457 y del representante legal Josmar Nayibe Quiroz Quintero código de verificación 52774905180718141058</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad Construvial Ingeniería SAS código de verificación 9002643027180801170442 y del representante legal Jaime Valbuena Alarcon, código de verificación 792413674180801170417</p>	<p>CUMPLE: La empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad AM Arquitectura + Ingeniería SAS código de verificación No. 9008107756180707165623 y del representante legal Michael Arango Chacon código 80198316180707165812</p>
<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD -SIRI- VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION: La ERU consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1239 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.</p>	<p>CUMPLE: La empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad Sifrag Proyectos SAS, certificado 112825472 y del representante legal Raul Hernando Felaco Velásquez, certificado No. 113174902</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad Rinarco SAS certificado No. 112486829 y del representante legal Josmar Nayibe Quiroz Quintero certificado No. 1124868294</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad Construvial Ingeniería SAS certificado No. 113198165 y del representante legal Jaime Valbuena Alarcon certificado No. 113198105 del 1 de agosto de 2018</p>	<p>CUMPLE: La empresa verificó los antecedentes fiscales de la sociedad AM Arquitectura + Ingeniería SAS certificado No. 111984259 y del representante legal Michael Arango Chacon certificado No. 111984279</p>
<p>3.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La ERU consultará y verificará de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de representante legal de la persona jurídica individual de los consorcios y uniones temporales que van a participar en el presente proceso de los consorcios y uniones temporales que van a participar en el presente proceso</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó la página de antecedentes de Policía de Raul Hernando Felaco Velásquez con fecha 25-07-2018. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó la página de antecedentes de Policía de Josmar Nayibe Quiroz Quintero con fecha 01-08-2018. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó la página de antecedentes de Policía de Jaime Valbuena Alarcon con fecha 01-08-2018. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó la página de antecedentes de Policía de Michael Arango Chacon con fecha 31-07-2018. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
<p>CONSULTA RNMC: La ERU verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia la RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional) de las personas naturales, el representante legal de la persona jurídica individual de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos que existan inscritas en el presente proceso.</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó la página de multas de la policía y el representante legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó la página de multas de la policía y el representante legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó la página de multas de la policía y no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.</p>	<p>CUMPLE: La Empresa verificó la página de multas de la policía y no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.</p>
<p>CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES: Además de los documentos requeridos para las personas jurídicas, los miembros del consorcio o unión temporal (según el caso), deberán aportar el documento original de constitución firmado por las integrantes para el efecto el documento de constitución según el caso, deberá contener como mínimo la información señalada en los ANEXO 4 - MODELO CONFORMACIÓN CONSORCIO o ANEXO 5 - MODELO CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

FIRMA: ANDREA PEDROZA MOLINA- DIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

APB

FIRMA: ROSARIO FERNANDEZ DE SOTO- Contratista- Dirección de Gestión Contractual

EVALUACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

A continuación, se presenta la evaluación técnica para la **INVITACIÓN PRIVADA No. 09 DE 2018** - Realización de las reparaciones locativas en el edificio ubicado en la Carrera 10 No. 18 – 15 de Bogotá, en las cantidades de obra requeridas, incluyendo mantenimiento correctivo, suministro de materiales con monto agotable a precios unitarios fijos.

REQUISITO	RIMARCO S.A.S	AM ARQUITECTURA + INGENIERIA S.A.S	SAFRAG PROYECTOS S.A.S	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S
El proponente deberá acreditar experiencia en construcción o mantenimientos, de mínimo tres (3) años a partir de la constitución y funcionamiento de la persona jurídica.	CUMPLE	NO CUMPLE (Por Subsananar)	NO CUMPLE (Por Subsananar)	CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO					
OFERENTE		RIMARCO S.A.S	AM ARQUITECTURA + INGENIERIA S.A.S	SAFRAG PROYECTOS S.A.S	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S
Hidráulico	Profesional Técnico o Tecnólogo Hidráulico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia específica: Debe tener certificado de al menos 3 Proyectos de instalación en sistemas de bombeo con el fin de garantizar la puesta en marcha de cuarto de Motobombas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Participación mínima del 20% durante la ejecución del proyecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inspector Siso	Perfil: Tecnólogo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia específica: Debe tener certificado de al menos 3 proyectos Relacionados con el cargo. Tiempo: Debe estar durante todas las actividades para garantizar los permisos de trabajo y el cumplimiento de todo lo relacionado con la Seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Participación mínima del 100% durante la ejecución del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS POR SUBSANAR EN LA EVALUACION TECNICA

- Para el proponente **AM ARQUITECTURA + INGENIERIA S.A.S.** en el ANEXO 7. EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE; las certificaciones aportadas no están cumpliendo con el mínimo requerido de tres (3) años de experiencia en construcción o mantenimientos. a continuación, se indica el formato del anexo 7 aportado por el proponente. Por lo cual se solicita se SUBSANE lo requerido.

	NOMBRE DEL CONTRATANTE 1	NOMBRE DEL CONTRATANTE 2	NOMBRE DEL CONTRATANTE 3
NÚMERO DE CONTRATO		22-2017	
NOMBRE DE CONTRATISTA	AM ARQUITECTURA - INGENIERIA SAS	AM ARQUITECTURA + INGENIERIA SAS	AM ARQUITECTURA + INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EHELO SNC	EDIFICIO RIO DE ORO PH	IMA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE MURO CERRAMIENTO EN LADRILLO PREFABRADO EMBOQUILLADO A 3 METROS DE ALTURA, DOVELAS A 1.50 METROS CON ACERO DE REFORZO, VIGA DE CORRIÓN EN CONCRETO DE 350mm, LAVADO DE FACHADA IMPERMEABILIZADO SIKATransparente A 10 ARQS. BLOQUE 1 DEL PARQUE INDUSTRIAL EL DORADO PH. DEL MUNICIPIO DE FUNZA.	mantenimiento de las 4 fachadas exteriores interiores reparación de gran-plast existente	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, IMPERMEABILIZACION DE TANQUE INTERIOR MEMBRANA EN PVC SIKAPLAN Y EXTERIOR EN SIKALGOL DENSQ, IMPERMEABILIZACION DE LA CUBIERTA EN SIKAMANTO DE LA ZONA ADMINISTRATIVA Y LAVADO DE FACHADA EMBOQUILLADO TOTAL E IMPERMEABILIZACION APLICACION DE SIKATransparente 10 ANOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL EL DORADO DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUMORINAMARCA)
FECHA DE INICIO	14 DE Noviembre de 2016	20-ago-16	5 DE AGOSTO 2017
FECHA DE TERMINACION	20-dic-16	16-ene-17	5-nov-17
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS (\$)	108.678.654.00	133.890.000.00	408.855.088.00

EL PROPONENTE AM ARQUITECTURA + INGENIERIA SAS CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE TODA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ANEXO ES VERAZ, AL IGUAL QUE LA REPORTADA EN LOS DOCUMENTOS QUE LA SOPORTAN.



PROPONENTE
 MICHAEL ANGELO CHACON FARIAS
 REP LEGAL AM A+I SAS
 CD.80.198316

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C
INVITACIÓN PRIVADA No. 09 DE 2018

objeto consiste en: "Realización de las reparaciones locativas en el edificio ubicado en la Carrera 10 No. 18 – 15 de Bogotá, en las cantidades de obra requeridas, incluyendo mantenimiento correctivo, suministro de materiales con monto agotable a precios unitarios fijos

Indicadores Financieros

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente igual o superior a 1,4
 Endeudamiento= Pasivo total/Activo total debe ser igual o inferior a 69%.
 Razón de Cobertura de Interés = Utilidad operacional /gastos de interés ser Utilidad Positiva

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional / patrimonio. = Positiva
 (b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional / activo total. = Positiva

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 de 2017	SAFRAG PROYECTOS S.A.S	AM ARQUITECTURA INGENIERIA SAS	RIMARCO S.A.S	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS
ACTIVO CORRIENTE	\$ 299.772.943	\$ 565.604.336	\$ 1.746.967.000	\$ 6.072.985.339
ACTIVO TOTAL	\$ 646.514.574	\$ 719.660.609	\$ 2.435.172.000	\$ 9.759.925.397
PASIVO CORRIENTE	\$ 39.012.704	\$ 70.854.173	\$ 131.166.000	\$ 234.604.301
PASIVO TOTAL	\$ 39.012.704	\$ 145.705.913	\$ 446.378.000	\$ 2.899.676.190
PATRIMONIO	\$ 607.501.870	\$ 573.954.696	\$ 1.988.794.000	\$ 6.860.249.207
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 13.673.050	\$ 103.435.293	\$ 387.829.000	\$ 2.849.320.855
GASTOS POR INTERESES			\$ 10.795.000	\$ 146.143.256

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO
Liquidez superior 1,4	7,68	7,98	13,32	25,89
Endeudamiento igual inferior a 69%	6,03%	20,25%	18,33%	29,71%
Cobertura Intereses = positivo	13.673.050,00	103.435.293,00	35,93	19,50

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO
Rentabilidad del Patrimonio = positivo	0,02	0,18	0,20	0,42
Rentabilidad del Activo = Positivo	0,02	0,14	0,16	0,29

INDICADORES	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO
Liquidez	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Endeudamiento	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cobertura intereses	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

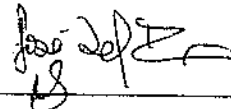
3.2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Los siguientes requisitos financieros exigidos serán objeto de verificación por parte del Comité Evaluador para acreditar los mismos el proponente debe presentar el RUP o los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2017, debidamente suscritos por el representante legal, contador y revisor fiscal (si a ello hubiere lugar). Certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Representante Legal y Contador Público); Dictamen de los Estados Financieros (suscrito por Revisor Fiscal o Contador Independiente) de acuerdo a las normas contables vigentes y adjuntando los documentos pertinentes de dichos profesionales (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a tres meses teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso).

las firmas AM ARQUITECTURA INGENIERIA SAS ; RIMARCO S.A.S; CONSTRUVAL INGENIERIA SAS presenta la información financiera mediante el RUP. Y dan cumplimiento a los requisitos habilitantes financieros

SAFRAG PROYECTOS S.A.S a folio 50-60, presentan estados financieros certificados, No allega el Dictamen de los Estados Financieros (suscrito por Revisor Fiscal o Contador Independiente), Se solicita subsanar.

Aprobó : José Guillermo Del Río Baena - Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos
 Elaboro : Mercedes Sierra - Contratista Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos



- Para el proponente **SAFRAG PROYECTOS S.A.S.** en el ANEXO 7. EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE; las certificaciones aportadas no están cumpliendo con el mínimo requerido de tres (3) años de experiencia en construcción o mantenimientos. a continuación, se indica el formato del anexo 7 aportado por el proponente. Por lo cual se solicita se SUBSANE lo requerido.

SAFRAG PROYECTOS SAS
NIT. 901.059.809-4

ANEXO 7

EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE

Presento la siguiente relación de certificaciones y contratos para acreditar experiencia general mínima habilitante:

No.	1.) Empresa o entidad contratante	2.) Empresa o entidad contra lista	3.) Firma integrante que reporta la experiencia (en caso de unión temporal o consorcio) *	4.) Identificación (numero, fecha)	5.) Objeto del contrato	9.) Fecha De Inicio	10.) Fecha De Terminación
1	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	SAFRAG PROYECTOS SAS	N.A.	EEH119-011-2017	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PUNTA VIAL LOCAL P PROYECTO HOGARES SOACHA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA)	24/03/2017	23/05/2017
2	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	SAFRAG PROYECTOS SAS	N.A.	EEH119-012-2017	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE URBANISMO VIAL LOCAL P PROYECTO HOGARES SOACHA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA)	05/04/2017	26/05/2017
3	AMARILLO SAS	SAFRAG PROYECTOS SAS	N.A.	10260005-2017	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA EN CONTACTO BOX-COLUVERT No. 17 SOBRE CAÑO SECO - URBANISMO EXTERNO - HACIENDA ROSABLANCA VILLAVICENCIO (METZ)	24/07/2017	16/11/2017
4	AMARILLO SAS	SAFRAG PROYECTOS SAS	N.A.	10260023-2017	EJECUCION DE OBRAS ADICIONALES Y COMPLEMENTARIAS DE LA ESTRUCTURA DEL BOX No. 17 SOBRE CAÑO SECO - URBANISMO EXTERNO HACIENDA ROSABLANCA VILLAVICENCIO (METZ)	14/11/2017	10/03/2018
5	AMARILLO SAS	SAFRAG PROYECTOS SAS	N.A.	10250057-2017	CONSTRUCCION DE ZONA DE CESION PARQUEO C4 - URBANISMO EXTERNO HACIENDA ROSABLANCA VILLAVICENCIO (METZ)	06/12/2017	27/03/2018

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Julio de 2018.

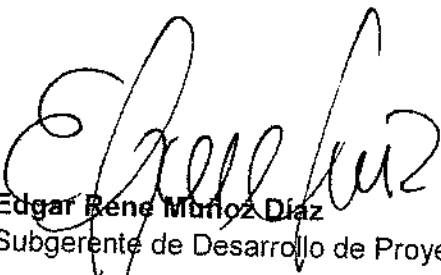
Razón Social del Proponente : SAFRAG PROYECTOS S.A.S.
 NIT : 901.059.809-4
 Nombre del Representante Legal : RAUL HERNANDO FETEQUA VELASQUEZ
 C. E. No. : 80.542.726 DE ZIPAQUANA


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
 NOMBRE DE QUIEN FIRMA


RAUL HERNANDO FETEQUA VELASQUEZ

CARRERA 113 No. 834 - 42 INT 1 APTO 402
 safragproyectos@gmail.com

CC


Edgar Rene Muñoz Díaz
 Subgerente de Desarrollo de Proyectos

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Diana Milena Bolaños Duarte	Contratista	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	
Revisó:	Edgar Rene Muñoz Díaz	Subgerente	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	

Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.